



---

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**38° período de sesiones**

Bonn, 3 a 14 de junio de 2013

Tema 11 c) del programa

**Cuestiones metodológicas relacionadas  
con el Protocolo de Kyoto:**

**Consecuencias de la inclusión de la reforestación  
de tierras con plantaciones forestales en extinción  
como actividades de proyectos de forestación y  
reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio**

**Consecuencias de la inclusión de la reforestación de  
tierras con plantaciones forestales en extinción como  
actividades de proyectos de forestación y reforestación  
del mecanismo para un desarrollo limpio**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) siguió examinando el tema del programa e invitó a las Partes a presentar a la secretaria, a más tardar el 19 de febrero de 2014, sus opiniones sobre las consecuencias de una posible revisión de la admisibilidad de las tierras como actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio durante el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto.
2. El OSACT pidió a la secretaria que publicara esas comunicaciones en el sitio web de la Convención y que, posteriormente, las recopilara en un documento de la serie MISC para su examen durante el OSACT 40 (junio de 2014).